Teléfono de contacto: 876554064

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

PROFESORADO CON CONTRATO DE INTERINIDAD

Autorizada la provisión de la plaza por el vicerrector de profesorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regirá por las **Bases Generales** para la contratación de profesores con contrato de interinidad, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el rector de esta Universidad mediante **resolución de 30 de julio de 2020** (BOA nº 157 de 10 de agosto) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Las bases generales también se pueden consultar en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior, no obstante, **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e_TOUZ, ubicado en la siguiente dirección: https://sede.unizar.es
- Forma de presentar la solicitud y la documentación. La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación se presentarán, a través del registro electrónico en http://regtel.unizar.es, en el formulario oficial habilitado señalado con el nombre "Concursos Profesorado de Urgencia", como se indica en la base 1 de las Bases Generales.
- Para solicitar acogerse al procedimiento de protección de las mujeres víctimas de la violencia en los procesos selectivos y en la gestión de listas de espera del personal docente e investigador, se deberá adjuntar junto al resto de la documentación la correspondiente solicitud utilizando el modelo establecido en el acuerdo, de 29 de junio de 2021, del Consejo de Gobierno (BOUZ 07-21 de 16 de julio de 2021:

https://recursoshumanos.unizar.es/sites/recursoshumanos.unizar.es/files/archivos/pdi/Impresos/acuerdo_anonimizacion_victimas_violencia.pdf

■ El modelo de currículo se encuentra disponible en la dirección de Internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/modelos-de-curriculo

Departamento de:Filosofía Universidad de Zaragoza

1/2

CSV: 4ca0fcfcdde985e8c25ffaf4fe12dd7d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
VICTORIA PÉREZ ROYO	Directora Unidad Predepartamental de Filosofía	28/02/2024 10:43:00



■ Comisión de selección a actuar.

La comisión de selección que actuará, de acuerdo con la base 4.1 de las Bases Generales, será la comisión aprobada por Resolución de 13 de febrero de 2023 (BOA núm. 35, del 21 de febrero de 2023) para el área de Filosofía y que puede consultarse en la siguiente dirección de internet:

https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/comisiones-de-personal-pdi/comisiones-de-personal-pdi/c profesorado

La presente convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e TOUZ, sirviendo de notificación a todos los

En Zaragoza, a 27 de febrero de 2024

La directora del departamento,

(1)Fdo.: Victoria Pérez Royo.

(1) La firma será preferentemente electrónica

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa de conformidad con lo regulado en los artículos 114 y 121 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; cabe interponer recurso de alzada ante el rector de la Universidad de Zaragoza, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el e TOUZ.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- Relación de plaza autorizada que se convoca
- II.- Declaración responsable
- III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar

NOTA: Los anexos indicados se encuentran disponibles en la siguiente dirección: https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciapi

Departamento de:Filosofía Universidad de Zaragoza

CSV: 4ca0fcfcdde985e8c25ffaf4fe12dd7d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
VICTORIA PÉREZ ROYO	Disastera Unidad Dradanastamantal da Filosofía	28/02/2024 10:43:00
VICTORIA PEREZ ROYO	Directora Unidad Predepartamental de Filosofía	28/02/2024 10:43:00

